

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Código: GCT-F-50
		Versión:1
		Fecha 20/05/2025
		Página 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES No. 736 DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y XAIRA ALEJANDRA RICO CALAMBAS

Contrato N° y Fecha:	736 – 2026 DEL 23 DE ENERO DE 2026		
Nombre del Contratista:	XAIRA ALEJANDRA RICO CALAMBAS	Nit./C.C.	1121967316
Representante Legal (si es jurídica):	N.A	C.C..	N.A
Nombre del Supervisor:	REINALDO ALBERTO DE JESUS NEIRA YEPES	C.C.	79277849
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, FORTALECIMIENTO E INCENTIVO A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS Y PRACTICAS SOSTENIBLES.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000.00)		
Término Inicial de Ejecución:	CINCO (5) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	28/01/2026	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	27/06/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	N.A	N.A	N.A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N.A	Fecha de Terminación: (Inicial + prorroga)	N.A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N.A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los TREINTA (30) días del mes de junio de 2026 en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA "TERMINACION Y LIQUIDACION" del contrato ya identificado, se reunieron la Secretaria Competitividad y Desarrollo, CINDY NATALY PALMA AGUIRRE, REINALDO ALBERTO DE JESUS NEIRA YEPES, en su condición de supervisor y XAIRA ALEJANDRA RICO CALAMBAS, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato N.º 736 de 2026, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que, el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO celebó el día VEINTITRES (23) del mes enero de 2026 con XAIRA ALEJANDRA RICO CALAMBAS el contrato de prestación de servicios profesionales N° 736 de 2026 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, FORTALECIMIENTO E INCENTIVO A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS Y PRACTICAS SOSTENIBLES."

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Código: GCT-F-50
		Versión: 1
		Fecha 20/05/2025
		Página 2 de 2

SEGUNDA. Que, el Supervisor verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral.

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

Concepto		Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$22.500.000
b	VALORES PAGADOS	\$18.000.000
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	\$4.500.000
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	\$0

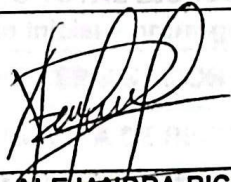
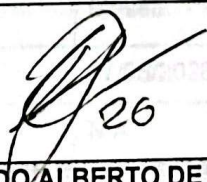
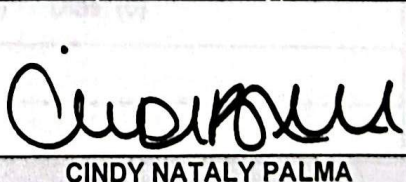
QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. (N.A).

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales N.º 736 de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

		
XAIRA ALEJANDRA RICO CALAMBAS CONTRATISTA CPS	REINALDO ALBERTO DE JESUS NEIRA YEPES SUPERVISOR PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CINDY NATALY PALMA AGUIRRE- SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

Revisó de Forma y Proyectó: Reinaldo Alberto de Jesús Neira Yepes – (Profesional Universitario).

